



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas
PROVINCIA DE MENDOZA

LEGALIZACION ELECTRONICA DE EMERGENCIA

Legalización N° 2-19910-19879

Mendoza, 01/09/2020

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza legaliza la actuación profesional adjunta de fecha 27/08/2020, referida a ESTADOS CONTABLES ENTIDADES SIN F/ LUCROS, de fecha/período 31/03/2020 perteneciente a COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, y declara, según consta en sus registros, que el Contador ANTA GUSTAVO ADRIAN se encuentra inscripto bajo la matrícula N° 1-06514 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia y control formal del informe profesional. La presente es emitida en emergencia COVID- 19 y tiene el alcance indicado en la RESOLUCION N° 2133/20 del C.P.C.E. de Mendoza y se emite para ser presentada ante BANCO ICBC.

DR.MARTIN BARDARO
CONT. PUB. NAC. MAT. 7.185
SECRETARIO TÉCNICO Y DE LEGALIZACIÓN

Esta legalización electrónica de emergencia ha sido gestionada por el matriculado firmante a través de Internet. El destinatario del presente documento puede constatar su validez ingresando a:
<https://validar.cpcemza.org.ar> indicando el siguiente código: 2-19910-19879



**COLEGIO PROFESIONAL DE
KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

Estados contables correspondientes al ejercicio n° 12



Denominación: **COLEGIO PROFESIONAL DE
KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE
LA PROVINCIA DE MENDOZA**

Domicilio: Paso de los Andes 3108, Ciudad, Mendoza.

Actividad principal: Colegio profesional

ESTADOS CONTABLES

Estados contables correspondientes al ejercicio n° 12
Iniciado el 1 de abril de 2019 y finalizado el 31 de marzo 2020

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año

Norma de creación: Ley 7.772 de la Provincia de Mendoza

Fecha sanción: 5 de septiembre de 2007

Carácter legal: Persona jurídica pública no estatal

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA



Persona jurídica pública no estatal
creada por ley 7.772 de la provincia de Mendoza

BALANCE GENERAL al 31 de marzo de 2020 y su comparativo

	31-03-20	31-03-19		31-03-20	31-03-19
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.a)	1.181.495,09	1.855.856,25	Cuentas por pagar (Nota 2.d)	3.080,00	23.855,78
Cuentas por cobrar (Nota 2.b)	3.466.891,50	2.960.877,16	Deudas Laborales (Nota 2.e)	141.524,26	42.198,46
Inversiones (Nota 2.c)	-	5.017.348,95			
Total del Activo Corriente	4.648.386,59	9.833.880,36	Total del Pasivo Corriente	144.604,26	66.054,25
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo I)	5.168.848,96	351.153,34			
Total del Activo No Corriente	5.168.848,96	351.153,34	TOTAL DEL PASIVO	144.604,26	66.054,25
TOTAL DEL ACTIVO	9.817.035,55	10.185.033,70	PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	9.672.431,29	10.118.979,45
			TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	9.817.035,55	10.185.033,70

Las notas y anexos forman parte de los presentes estados contables

CUST. MARILIANA B. MENDOZA
SECRETARÍA GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR (U.N.C.)
C.P.C.E. Mza. 6514 - S.C.J. 4596

Firmado a efectos de su identificación
con el informe del 27-06-2020

Lic. MARILIANA B.
Presidenta
Colegio Kinesiólogos Mendoza



COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

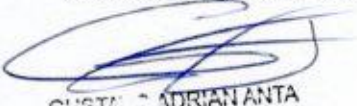
Persona jurídica pública no estatal
creada por ley 7.772 de la provincia de Mendoza

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 2020 y su comparativo

	31/03/2020	31/03/2019
RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS		
RECURSOS ORDINARIOS		
Cuotas	4.258.924,33	6.126.770,14
Inscripciones y renovaciones	1.073.156,10	1.586.634,50
Varios	389.411,20	186.757,75
Total de Recursos Ordinarios	5.721.491,63	7.900.162,39
GASTOS ORDINARIOS		
Generales de Administración (Anexo II)	-4.654.413,65	-4.686.205,45
Generales de Comercialización (Anexo II)	-114.222,18	-122.356,38
Depreciación Bienes de Uso (Anexo I)	-135.021,51	-52.934,15
Total Gastos Ordinarios	-4.903.657,34	-4.861.495,97
SUPERÁVIT/ (DÉFICIT) ORDINARIO DEL EJERCICIO	817.834,29	3.038.666,42
Resultado Financiero y por tenencia incluido RECPAM	-2.726.465,97	-1.930.467,29
RECURSOS/GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Congreso Argentino	1.462.083,52	-122.890,25
SUPERÁVIT/ (DÉFICIT) EXTRAORDINARIO DEL EJERCICIO	1.462.083,52	-122.890,25
SUPERÁVIT / (DÉFICIT) FINAL DEL EJERCICIO	-446.548,16	985.308,88

Las notas y anexos forman parte de los presentes estados contables.


CUSTODIO ADRIANANTA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR (U.N.C.)
C.P.C.E. Mza. 6514 - S.C.J. 4596
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe del 27-08-2020


Lic. MARÍA LILIANA B.
Presidente
Colegio Kinesiólogos Mendoza

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA



Persona jurídica pública no estatal
creada por ley 7.772 de la provincia de Mendoza

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 2020 y su comparativo

CONCEPTO	APORTE DE LOS ASOCIADOS			SUPERAVIT / DEFICIT ACUMULADO	TOTALES AL 31/03/2020	TOTALES AL 31/03/2019
	Capital Social	Ajuste de capital	Total			
Saldo inicial	3.915.660,80	5.218.009,77	9.133.670,57	985.308,88	10.118.979,45	9.133.670,57
Capitalización de Superávit	664.147,81	321.161,07	985.308,88	-985.308,88	0,00	
Superávit final del ejercicio				-446.548,16	-446.548,16	985.308,88
Saldos al cierre	4.579.808,61	5.539.170,84	10.118.979,45	-446.548,16	9.672.431,29	10.118.979,45

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables

GUSTAVO ADRIÁN ANTA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR (U.N.C.)
C.P.C.E. Mza. 6514 - S.C.J. 4596

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe del 27-08-2020

Lic. MARÍA LILIANA B.
Presidenta
Colegio Kinesiólogos Mendoza



COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA


Persona jurídica pública no estatal
creada por ley 7.772 de la provincia de Mendoza

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (método directo)

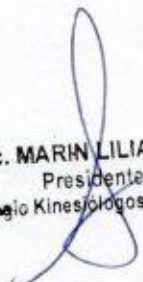
Por el ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 2020 y su comparativo

	31-03-20	31-03-19
VARIACION DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.855.856,25	505.761,01
Efectivo al cierre del ejercicio	1.181.495,09	1.855.856,25
Aumento (Disminución) del efectivo	-674.361,16	1.350.095,24
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobros por recursos ordinarios	6.677.360,85	7.491.573,46
Pagos al personal y cargas sociales	-1.577.404,88	-3.331.720,67
Pagos de impuestos y servicios	-100.729,46	0,00
Pagos por compras de bienes y servicios	-3.156.419,00	-1.669.759,52
Flujo neto de efectivo generado por las actividades ordinarias	1.842.807,50	2.490.093,27
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	1.842.807,50	2.490.093,27
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por compra de bienes de uso	-4.952.517,12	-313.017,99
Inversiones realizadas	0,00	-357.197,12
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	-4.952.517,12	-670.215,11
RESULTADO FINANCIEROS Y POR TENENCIA GENERADO POR EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		
Ajuste por inflación	2.435.348,47	-469.782,92
Total de resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo	2.435.348,47	-469.782,92
AUMENTO (DISMINUCION) NETA DEL EFECTIVO	-674.361,15	1.350.095,24

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables


GUSTAVO ADRIAN ANTA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR (U.N.C.)
C.P.C.E. Mza. 6514 - S.C.J. 4596

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe del 27-08-2020


Lic. MARIN LILIANA B.
Presidente
Colegio Kinesiólogos Mendoza

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA



Persona jurídica pública no estatal
creada por ley 7.772 de la provincia de Mendoza

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 2020 y su comparativo
(cifras expresadas en pesos)

NOTA 1: BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 Normas contables profesionales aplicables.

Los presentes estados contables se exponen conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 11 y 41 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), modificadas por la R.T. 19 y R.T. 25; aprobadas por el CPCE de Mendoza.

1.2. Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables. Los índices utilizados para calcular los coeficientes de reexpresión son los definidos por la Res. JG 539-18 que son un empalme entre IPIM e IPC.

La empresa aplicó el ajuste por inflación de la RT 6, haciendo uso de algunas de las opciones admitidas por la Res. JG 539-18, sección 3 punto 3.7; es decir no informando en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo requerida por la Interpretación 2. Además también hizo uso de las opciones de la sección 4, punto 4.1.b. ya que se han determinado y presentado los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea.

La opción de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, en una sola línea, genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros.

1.3 Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes.

a. Caja y bancos

En moneda nacional: se valuaron a su valor nominal.

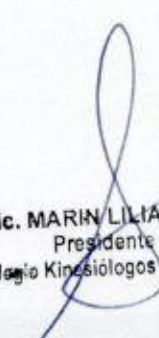
b. Cuentas por cobrar y pagar:

A su valor nominal dado el corto lapso para su vencimiento.

c. Inversiones:

Han sido valuados a valores nominales.


GUSTAVO ADRIANANTA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR (U.N.C.)
C.P.C.E. Mza. 6514 - S.C.J. 4596


Lic. MARIN LILIANA B.
Presidente
Colegio Kinesiólogos Mendoza

d. Bienes de uso:

Su detalle se consigna en el anexo respectivo.

Fueron medidos a su costo de adquisición reexpresado, menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula en base al método de línea recta considerando año de alta completo y no año de baja. No existen indicios que los bienes de uso hayan sufrido desvalorizaciones motivo por el cual no se ha realizado la comparación con su valor recuperable.


NOTA 2: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL BALANCE GENERAL

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
a) Caja y Bancos		
Caja	9.695,70	84.226,45
Tarjetas a cobrar	0,00	87.670,01
Banco ICBC	1.171.799,39	1.683.959,79
	<u>1.181.495,09</u>	<u>1.855.856,25</u>
b) Cuentas por Cobrar		
Cuotas a cobrar	3.418.755,62	2.947.942,21
Varios	48.135,88	12.734,95
	<u>3.466.891,50</u>	<u>2.960.677,16</u>
c) Inversiones		
FCI	0,00	5.017.346,95
	<u>0,00</u>	<u>5.017.346,95</u>
d) Cuentas por pagar		
Gastos a pagar	0,00	23.855,78
Cheques diferidos	3.080,00	0,00
	<u>3.080,00</u>	<u>23.855,78</u>
f) Deudas laborales		
Sueldos a Pagar	87.709,22	0,00
Cargas sociales a pagar	46.321,41	39.036,46
Sindicato a pagar	6.357,45	3.162,00
Varios a pagar	1.136,18	0,00
	<u>141.524,26</u>	<u>42.198,46</u>

NOTA 3: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

A la fecha de cierre de los estados contables no existen bienes de disponibilidad restringida.


GUSTAVO ADRIANANTA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR (U.N.C.)
C.P.C.E. Mza. 6514 - S.C.J. 4596


Lic. MARIN LILIANA B.
Presidente
Colegio Kinesólogos Mendoza

NOTA 4: SITUACION DEL COVID 19

En diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (conocido como "COVID-19"), que con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 se expandió prácticamente en todo el mundo. El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró al brote de COVID-19 como una pandemia. Esta situación de emergencia y las medidas adoptadas en los distintos países para hacerle frente han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en cada país afectado y sectores de negocio. La comisión estima que esta situación no tendrá un impacto significativo sobre las operaciones de la entidad. Sin embargo, la evolución futura del COVID-19 es muy incierta y no puede predecirse, al igual que las medidas necesarias para contenerlo o tratar su impacto, y, por lo tanto, los resultados, desarrollos y decisiones comerciales reales pueden diferir de los previstos en la declaración prospectiva de la comisión sobre el impacto del COVID-19 en las operaciones de la entidad.



GUSTAVO ADRIANANTA
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR (U.N.C.)
C.P.C.E. Mza. 6514 - S.C.J. 4596

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe del 27-08-2020



Lic. MARIN LILIANA B.
Presidente
Colegio Kinesiólogos Mendoza

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA




Persona jurídica pública no estatal
creada por ley 7.772 de la provincia de Mendoza

ANEXO I

BIENES DE USO

al 31 de marzo de 2020 y su comparativo

RUBROS	V. Origen Inicio	Altas Ejercicio	V. Origen Cierre	DEPRECIACIONES		VALOR RESIDUAL 31/03/2020	VALOR RESIDUAL 31/03/2019
				Acum. al inicio	del ejercicio		
Inmuebles	0,00	4.923.191,80	4.923.191,80	0,00	79.302,63	4.843.889,17	0,00
Equipos informáticos	260.726,81	0,00	260.726,81	88.708,77	26.073,56	145.944,48	172.018,04
Muebles y útiles	206.897,80	0,00	206.897,80	75.806,98	20.540,90	110.549,92	131.090,83
Instalaciones	61.716,89	29.325,32	91.042,21	13.672,41	9.104,41	68.265,39	48.044,48
TOTAL	529.341,50	4.952.517,12	5.481.858,62	178.188,15	135.021,51	5.168.648,96	351.153,34


GUSTAVO ADRATTANTA
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 Y PERITO PARTIDOR (U.N.C.)
 C.P.C.E. Mza. 6514 - S.C.J. 4596

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe del 27-08-2020


Lic. MARÍA LILIANA B.
 Presidenta
 Colegio Kinesiólogos Mendoza

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA



Persona jurídica pública no estatal
creada por ley 7.772 de la provincia de Mendoza

ANEXO II

GASTOS GENERALES

Conceptos	Administración	Financiación	Comercialización	TOTALES 31/03/2020	TOTALES 31/03/2019
Sueldos y Jornales	1.348.865,00			1.348.865,00	1.337.689,61
Cargas Sociales	327.865,68			327.865,68	343.866,09
Ropa de Trabajo	17.739,86			17.739,86	15.136,64
Otros laborales	2.694,65			2.694,65	-
Gastos de representación	1.035.441,88			1.035.441,88	1.153.595,36
Honorarios externos	648.429,32			648.429,32	525.734,66
Seguros	17.998,84			17.998,84	14.023,63
Viáticos y Movilidad	110.080,35			110.080,35	302.700,24
Alquileres	187.909,58			187.909,58	325.996,23
Gastos de informática	16.249,17			16.249,17	94.022,78
Reparaciones y gastos mantenimiento	394.282,60			394.282,60	20.996,29
Luz, agua, gas, teléfono y munic.	125.762,69			125.762,69	144.677,47
Comestibles y limpieza	49.397,02			49.397,02	85.867,74
Insumos de oficina	81.999,98			81.999,98	90.722,75
Impuestos y tasas	20.040,64			20.040,64	-
Cursos y eventos	77.444,96			77.444,96	73.345,20
Varios	192.211,43			192.211,43	157.830,76
Comisiones bancarias e intereses		92.128,32		92.128,32	122.356,38
Impuesto a los deb y cred.		21.047,41		21.047,41	-
Resultado FCI		177.941,82		177.941,82	-
Aranceles tarjetas			114.222,18	114.222,18	157.359,03
TOTAL AL 31-03-2020	4.654.413,65	291.117,55	114.222,18	5.059.753,38	
TOTAL AL 31-03-2019	4.686.205,45	122.356,38	157.359,03		4.965.920,85

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables

GUSTAVO ADRIAN ANTA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR (U.N.C.)
C.P.C.E. Mza. 6514 - S.C.J. 4596

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe del 27-08-2020

Lic. MARIN LILIANA B.
Presidenta
Colegio Kinesiólogos Mendoza

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Comisión Directiva del
COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Domicilio Legal: Paso de los Andes 3108, Ciudad, Mendoza.
CUIT: 30-71062619-3

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA al 31 de marzo de 2020, que comprenden:

- **Balance general,**
- **Estado de recursos y gastos,**
- **Estado de evolución del patrimonio neto,**
- **Estado de flujo de efectivo,**
- **Información complementaria,** contenida en notas 1 a 4 y anexos I y II.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de marzo de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la Comisión Directiva en relación con los estados contables

La Comisión es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Comisión Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los



GUSTAVO ADRIÁN ANTA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR (U.N.C.)
C.P.C.E. Mza. 6514 - S.C.J. 4596

estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría sobre el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2020 pero no me permiten opinar sobre los demás estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha.

Fundamento de la abstención de opinión sobre los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de marzo de 2020

Mis servicios fueron contratados transcurridos seis meses del ejercicio y los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de marzo de 2019 no han sido auditados por mí. No he podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes sobre los saldos al inicio del presente ejercicio. Tal limitación me impidió determinar si podrían requerirse ajustes en las partidas componentes de los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado el 31 de marzo de 2020.

Opinión favorable sobre el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2020

En mi opinión, el estado de situación patrimonial adjunto presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA al 31 de marzo de 2020, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Abstención de opinión sobre los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de marzo de 2020

Debido a la importancia de las circunstancias descritas en el párrafo de "Fundamento de la abstención de opinión sobre los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de marzo de 2020", no he podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes como para expresar una opinión de auditoría sobre los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de marzo de 2020. En consecuencia, no expreso una opinión sobre dichos estados contables.

Otras cuestiones

La entidad ha presentado los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de marzo de 2019 con fines comparativos, tal como lo requieren las normas contables profesionales argentinas. Dichos estados contables han sido auditados por otro profesional, contando los mismos con una opinión favorable sin salvedades.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Al 31 de marzo de 2020 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino es de \$32.423,75 no siendo exigibles a esa fecha.

Mendoza, 27 de Agosto de 2020



GUSTAVO ADRIANANTA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR (U.N.C.)
C.P.G.E. Mza. 6514 - S.C.J. 4596